



## Convocatoria Pública para la contratación con carácter temporal y en régimen de Derecho Laboral de un enfermero/a para el desarrollo de ensayos clínicos y proyectos de investigación

**Fundación Rioja Salud**, organización fundacional sin ánimo de lucro, perteneciente al Sector Público de la Comunidad Autónoma de La Rioja, precisa incorporar de manera temporal un Diplomado/a en enfermería Investigación para el desarrollo de ensayos clínicos y proyectos de investigación, relacionados con Ciencias de la Salud.

La presente convocatoria se publicará en la página web de fundación Rioja Salud [www.fundacionriojasalud.org](http://www.fundacionriojasalud.org).

La contratación se efectuará de acuerdo con el Estatuto de los Trabajadores y las normas laborales que regulan los contratos de duración determinada.

### 1. Descripción del puesto.

Se convoca proceso selectivo para la incorporación de un/a Data Manager para la realización de las siguientes funciones:

- Apoyo a los investigadores de los ensayos clínicos en la inclusión de pacientes (cribado, aleatorización, petición de pruebas...)
- Conocer los Protocolos de los diferentes ensayos clínicos y asegurar su correcto cumplimiento.
- Recogida e introducción de datos en los diferentes cuadernos de recogida de datos.
- Preparación de las visitas de monitorización (introducción de datos de los documentos fuente en los cuadernos de recogida de datos) y atender al monitor durante la visita.
- Actualización de las base de datos sobre los ensayos que se realizan
- Facilitar la comunicación entre el promotor (monitor, entrada de datos, farmacovigilancia, etc.) y el investigador y su equipo.
- Asegurarse del cumplimiento del protocolo, de las normas de buena práctica clínica y de la legislación vigente.
- Coordinar citas con los monitores, visitas de pre-selección y visitas de inicio.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 1 / 9
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2020/121937	Anuncio, Publicación	Solicitudes y remisiones generales	2020/0670193	
Cargo		Firmante /Observaciones	Fecha/hora	
1 Gerente				
2				



- Extracciones de analíticas o de otro tipo de muestras.
- Procesado y envíos de muestras (procesado específico de cada estudio; centrifugado; gestión de envíos).
- Monitorización.
- Toma de constantes.
- Medidas antropométricas.
- Electrocardiogramas.
- Preparación y administración de diversos tratamientos si fuera preciso.
- Vigilancia de los pacientes.
- Valoración y educación sanitaria.
- Atención a consulta telefónica.
- Manejo de aplicaciones informáticas de cuidados y gestión de los servicios participantes en los ensayos clínicos.
- Participación en la elaboración de protocolos y registros.
- Apoyo en consulta médica en los ensayos clínicos.
- Apoyo en la gestión de la documentación referente a los estudios y registro de datos.
- Gestión de residuos.

## 2. Condiciones del contrato de trabajo.

**Régimen jurídico:** contratación en régimen de derecho laboral.

**Duración:** Temporal por 12 meses, con posibilidad de prórroga por 12 meses más, en función de las demandas de proyectos y de ensayos clínicos.

**Categoría profesional:** Diplomado o graduado en enfermería.

**Período de prueba:** Un (1) mes.

**Jornada:** Media jornada en turno de mañana, con posibilidad de algún turno de tarde.

**Centro de trabajo:** Hospital San Pedro y CIBIR.

**Retribución bruta anual:**

o Sueldo Base .....12.863,06 €

o Incentivo Sueldo ..... 744.21 €

**Oportunidades de desarrollo profesional:** El candidato/a recibirá formación relacionada con el puesto ofertado.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 2 / 9
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2020/121937	Anuncio, Publicación	Solicitudes y remisiones generales	2020/0670193	
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora	
1 Gerente				
2				



### 3. Requisitos de los candidatos

Las personas candidatas deberán reunir, en el día de la finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantener hasta el momento de la formalización del contrato de trabajo, los siguientes requisitos:

#### 3.1 Requisitos generales:

- a) Tener cumplidos 18 años.
- b) Ser español o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o del Reino de Noruega, de la República de Islandia o nacional de aquellos Estados, a los que, en virtud de Tratados Internacionales celebrados por la Comunidad Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halla definida en el Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea.
- c) También podrán participar el cónyuge, descendientes y ascendientes del cónyuge, de los españoles y de los nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no estén separados de derecho, menores de 21 años o mayores de edad que vivan a sus expensas.
- d) Este último beneficio será igualmente de aplicación a familiares de nacionales de otros Estados cuando así se prevea en los Tratados Internacionales celebrados por la Comunidad Europea y ratificados por España.
- e) No padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica que sea incompatible con el desempeño de las correspondientes funciones.
- f) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

#### 3.2 Requisitos específicos:

- Estar en posesión del título de Diplomado o Graduado en enfermería.

#### 3.3 Requisitos Valorables

- Formación acreditada en las funcionalidades requeridas.
- Experiencia laboral en Unidades de Investigación Clínica
- Participación en proyectos de investigación.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 3 / 9
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2020/121937	Anuncio, Publicación	Solicitudes y remisiones generales	2020/0670193	
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora	
1 Gerente				
2				



- Se valorará nivel de inglés, según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCREL).

La documentación acreditativa de los requisitos se aportará junto con la correspondiente solicitud (original o fotocopia compulsada por órgano competente). No obstante, se podrá sustituir la compulsada de la documentación por la presentación de una declaración responsable, sin perjuicio de la posterior facultad de comprobación por parte de la Fundación (Artículo 43, Ley 6/2009, de 15 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2010). Quedarán expresamente excluidos del proceso quienes omitan su presentación en la forma establecida.

#### 4. Régimen de incompatibilidades.

Los candidatos que resulten seleccionados quedarán sometidos, desde el momento en que se incorporen al trabajo, al régimen de incompatibilidades establecido en la legislación vigente.

Se permitirá la compatibilidad de este puesto a personal de enfermería que esté ocupando otro puesto de trabajo con dedicación a ½ jornada o inferior.

#### 5. Solicitudes y plazo de presentación.

El plazo de presentación de solicitudes será de 18 días naturales contados desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de esta convocatoria en la página web de la Fundación. Los candidatos deberán presentar telemáticamente su currículum personal y documentación acreditativa del mismo, a la dirección de correo [gestion\\_frs@riojasalud.es](mailto:gestion_frs@riojasalud.es), junto con el modelo de solicitud adjunto a la presente convocatoria. Las solicitudes deberán ir acompañadas de la siguiente documentación:

- Documento acreditativo de identidad en vigor.
- Titulación oficial de acuerdo al apartado 3.2 de requisitos específicos, o en su defecto, certificación académica completa de los estudios realizados, en documento original y emitido por la propia Universidad.
- Curricular vitae del candidato/a.
- Certificado de vida laboral emitido por la Seguridad Social.
- Acreditación documental de los aspectos valorables recogidos en el apartado 3.3.
- Hoja de autobaremo.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 4 / 9
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2020/121937	Anuncio, Publicación	Solicitudes y remisiones generales	2020/0670193	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1 Gerente				
2				



## 6. Admisión de candidatos.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se publicará en la página web de la Fundación, la lista provisional de los candidatos admitidos y excluidos al presente proceso. Esta lista será definitiva de no haber candidatos excluidos.

Los candidatos excluidos podrán formular las reclamaciones que estimen oportunas en el plazo de tres días hábiles. Transcurrido dicho plazo y una vez analizadas y resueltas por la comisión de selección las reclamaciones presentadas, en su caso, se hará pública la lista definitiva en la forma prevista en el párrafo anterior.

## 7. Comisión de selección.

La comisión de selección estará integrada por los siguientes miembros:

**Presidente:** Director Científico del Área de Investigación de Fundación Rioja Salud o persona que designe.

**Vocal:** Miembro designado por la Dirección de Enfermería del Hospital San Pedro.

**Vocal:** Miembro designado por el Comité de Empresa de Fundación Rioja Salud.

**Secretaria:** Responsable del área de recursos humanos de la Unidad de Gestión o persona en quien delegue.

## 8. Proceso de selección.

Se formulará el presente proceso de selección en dos fases diferenciadas:

Segunda fase: Baremación de méritos. Puntuación máxima 70 puntos.

Tercera Fase: Entrevista personal. Máxima puntuación 35 puntos.

### 8.1 Primera fase. Baremación de méritos.

La valoración de méritos se realizará de acuerdo con los siguientes criterios:

#### 1. Formación (máximo 25 puntos)

Se valorará con 1 punto cada tramo de 10 horas de formación relacionada (máximo 15 puntos).

- o RCP básica y avanzada.
- o Buenas prácticas clínicas

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 5 / 9
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2020/121937	Anuncio, Publicación	Solicitudes y remisiones generales	2020/0670193	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1 Gerente				
2				



- o Procesado de muestras.
- o Prescripción enfermera.
- o Manejo e identificación de problemas relacionados con episodios de reacciones adversas, efectos secundarios y toxicidades derivados de la administración de tratamientos.
- o Pacientes críticos.
- o Seguridad del paciente.

Se valorará con 1 punto cada tramo de 20 horas de formación relacionada (máximo 5 puntos).

- o Riesgos laborales (normas de seguridad biológica; control de residuos...)
- o Relaciones interpersonales (comunicación, asertividad, empatía, escucha activa, resolución de conflictos, trabajo en equipo).
- o Investigación e innovación.
- o Aplicaciones informáticas de cuidados y de gestión.
- o Ofimática.

Se valorarán estudios de postgrado relacionados (máximo 5 puntos)

- o Master con créditos ECTS 3,5 puntos
- o Máster propio sin créditos ECTS 1,5 punto

2. Experiencia laboral (máximo de 25 puntos)

Se valorará con 2 puntos por cada mes trabajado como enfermero/a en Unidades de Investigación Clínica. Será necesario presentar un certificado o documento similar donde se acredite fehacientemente la experiencia en estos servicios, emitido por el Centro donde haya sido prestados.

3. Haber formado parte como Investigador Principal o colaborador en Proyectos de Investigación/Innovación/Estudios Clínicos de índole biomédica (máximo de 17 puntos)

- o Publicaciones científicas y/o comunicaciones a congresos: Por figurar como autor/a de artículos científicos de investigación y/o haber realizado comunicaciones a congresos, se recibirá un total de: 0,5 puntos por publicación (máximo 8 puntos).

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 6 / 9
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2020/121937	Anuncio, Publicación	Solicitudes y remisiones generales	2020/0670193
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Gerente			
2			



- Haber participado en el desarrollo de ensayos clínicos: 0,5 puntos por ensayo clínico (máximo 5 puntos).
- Haber formado o formar parte de un grupo de investigación: 0,5 puntos por año (máximo 4 puntos).

4. Nivel de inglés (máximo 3 puntos):

- Nivel de inglés equivalente a C1: 3 puntos
- Nivel de inglés equivalente a B2: 2 puntos
- Nivel de inglés equivalente a B1: 1 punto

Las solicitudes habrán de ir acompañadas de la hoja de **autobaremo del anexo I** y de los documentos o copias que acrediten la experiencia profesional y la formación declarada.

### 8.2 Segunda Fase. Entrevista personal.

A esta fase sólo accederán aquellos candidatos que la Comisión de Selección haya considerado como aptos en la a fase anterior.

La entrevista personal se realizará por el personal y método fijado por Fundación Rioja Salud.

Todos los candidatos entrevistados serán puntuados.

Se valorará:

- a. Experiencia y conocimientos acreditados en el curriculum profesional (máximo 20 puntos).
- b. Capacidad de coordinación, comunicación y empatía (máximo 10 puntos).
- c. Grado de adaptación al puesto, disponibilidad y actitud general del candidato/a (máximo 5 puntos).

La puntuación máxima obtenida se sumará con la obtenida en el proceso de valoración de méritos, obteniendo así la puntuación que conformará el orden final del proceso de selección.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			Pág. 7 / 9
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2020/121937	Anuncio, Publicación	Solicitudes y remisiones generales	2020/0670193
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora
1 Gerente			
2			



## 9. Lista de aprobados.

A medida que concluya cada una de las fases del proceso de selección, la comisión de selección hará públicas en la página web de la Fundación las listas de aprobados con la puntuación obtenida, en las que se dará a conocer la fecha de la siguiente fase.

Concluido el proceso de selección, la comisión de selección hará pública la lista definitiva de los candidatos por orden de puntuación total consignando las calificaciones obtenidas en cada una de las fases y la suma total.

El primer candidato/a, será el que obtenga mayor puntuación en el proceso selectivo (suma de los méritos aportados y la entrevista). En caso de renuncia al contrato del primer candidato/a, se ofrecerá a los siguientes candidatos por orden de puntuaciones.

La comisión de selección propondrá al Director Gerente de la Fundación la selección del candidato/a que haya obtenido la mayor puntuación, facilitando la lista de aprobados y el expediente completo de sus actuaciones.

## 10. Presentación de documentos y contrato. Sería deseable que nos enviaran un autobaremo con su puntuación

El candidato/a seleccionado será requerido, en el plazo de diez días hábiles, para aportar original y copia de los siguientes documentos:

1. Documento Nacional de Identidad.
2. Titulación exigida.
3. Declaración firmada de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

Una vez presentada por el candidato/a propuesto la documentación requerida, el Director Gerente de la Fundación resolverá sobre su selección y procederá a la formalización del contrato laboral correspondiente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 8 / 9
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2020/121937	Anuncio, Publicación	Solicitudes y remisiones generales	2020/0670193	
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora	
1 Gerente				
2				





## ANEXO I

### HOJA DE AUTOBAREMO

#### 1-. FORMACIÓN

- Horas de formación relacionadas con las actividades enumeradas en el apartado 8.1.1 de las bases, a razón de 1 punto por cada tramo de 10 horas (máximo 15 puntos).

Total horas: \_\_\_\_\_ x 0,1 = \_\_\_\_\_ puntos (1)

- Horas de formación en las materias de Riesgos laborales, Relaciones interpersonales, Investigación e innovación, Aplicaciones informáticas de cuidados y de gestión, Ofimática, a razón de 1 punto por cada tramo de 20 horas de formación (máximo 5 puntos).

Total horas: \_\_\_\_\_ x 0,05= \_\_\_\_\_ puntos (2)

- Estudios de postgrado relacionados:

- Master con créditos ECTS: 3,5 puntos \_\_\_\_\_ (3)
- Máster propio sin créditos ECTS: 1,5 punto \_\_\_\_\_ (4)

**TOTAL PUNTOS FORMACIÓN (máximo 25 puntos) \_\_\_\_\_ (5) = (1)+(2)+(3)+(4)**

#### 2-. EXPERIENCIA LABORAL

- Tiempo trabajado como enfermero/a en Unidades de Investigación Clínica, a razón de 2 puntos por cada mes completo trabajado.

Total meses: \_\_\_\_\_ x 2 = \_\_\_\_\_ puntos.

**TOTAL PUNTOS EXPERIENCIA LABORAL (máximo 25 puntos) \_\_\_\_\_ (6)**

#### 3-. INVESTIGADOR PRINCIPAL O COLABORADOR EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN/INNOVACIÓN/ESTUDIOS CLÍNICOS DE ÍNDOLE BIOMÉDICA

- Publicaciones científicas y/o comunicaciones a congresos. Por figurar como autor/a de artículos científicos de investigación y/o haber realizado comunicaciones a congresos, a razón de 0,5 puntos por publicación (máximo 8 puntos).

Publicaciones científicas y/o comunicaciones a congresos \_\_\_\_\_ x 0,5 = \_\_\_\_\_ puntos (6)

- Haber participado en el desarrollo de ensayos clínicos, a razón de 0,5 puntos por ensayo clínico (máximo 5 puntos).

Participación en ensayos clínicos = \_\_\_\_\_ x 0,5 = \_\_\_\_\_ puntos (7)

- Haber formado o formar parte de un grupo de investigación, a razón de 0,5 puntos por año (máximo 4 puntos).

Total años completos = \_\_\_\_\_ x 0,5 = \_\_\_\_\_ puntos (8)

**TOTAL PUNTOS POR INVESTIGADOR PRINCIPAL O COLABORADOR EN PROYECTOS (máx 17 p) \_\_\_\_\_ (9)**  
= (6)+(7)+(8)

#### 4-. NIVEL DE INGLÉS

- Nivel de inglés equivalente a C1 \_\_\_\_\_ puntos
- Nivel de inglés equivalente a B2 \_\_\_\_\_ puntos
- Nivel de inglés equivalente a B1 \_\_\_\_\_ puntoS

**TOTAL NIVEL DE INGLÉS (máximo 3 puntos) \_\_\_\_\_ (10)**

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 9 / 9
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2020/121937	Anuncio, Publicación	Solicitudes y remisiones generales	2020/0670193	
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora	
1 Gerente				
2				